

57/63

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y los Señores Jueces doctores don Aristóbulo D. Grau de Hambrán, ~~doña María Boffi Bozzo~~, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaz y don José H. Bidau, con el fin de formar para el año mil novecientos sesenta y cuatro la lista de Con jueces a que se refiere el artículo 22, inciso 3º, del decreto-ley N° 1285 de fecha 4 de febrero de 1958 -ley 14.467-, se practicó atento lo establecido por dicha disposición y acordada de 18 de diciembre de 1961, la respectiva inscripción, resultando designados los doctores:

Martín Aberg Cobo, Dalmiro Alsina Steuza, Argentino Barraguero, Luis M. Baudizzone, Germán Bidart Campos, Luis María Bultrich, Genaro R. Carrío, Mariano Drago, Raimundo Fernández, Ambrosio Gioja, Carlos María Giuliani Tonrouge, Luis Roque Gondra, Aquiles H. Quaglianone, Juan J. Juárez, Roberto Martínez Ruiz, Belisario Moreno Lueyo, José C. Miquens, Manuel Ordóñez, Juan Carlos Palacios, José María Paz Anchorena, Francisco Ramón Mejía, Marco Aurelio Risolia, César E. Romero, Ernesto Sourrouille y Ricardo Torquemada Alcántara.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. - Testado: "don Luis María Boffi Bozzo; no vale."

mejorar,

Pedro Aberastury

10/12/63 (MM)

Ferdinand